

**DECRETO EXENTO N° 1.912 /****RETIRO, 13 de Junio del 2023****VISTOS:**

- 1) El Decreto Exento N°3.062, del 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- 2) Convenio Mandato, de fecha 12.07.21, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" Cód. BIP 40.031.898-0 aprobado a través de Res. (A) N°72 de fecha 06.10.21 por parte del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 30.06.21
- 3) Decreto Exento N°2.820, de fecha 15.11.21 que aprueba el referido Convenio Mandato, de fecha 12.07.21, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro.
- 4) El Decreto Exento N°599, de fecha 08.03.22 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de la referida propuesta pública.
- 5) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 6) El Ord. N°525/120 de fecha 25.05.22 de Alcalde de Retiro, que propone y solicita autorización para adjudicar la propuesta al proveedor "Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda." RUT N°77.638.760-6 y reevaluar proyecto para suplementar los mayores recursos requeridos para adjudicar al proveedor seleccionado.
- 7) El Ord. N° 1.674 de fecha 13.07.22 de Gobernadora Regional GORE Maule, que acusa recibo de antecedentes, Ord. N°191 de fecha 23.06.22 de Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Maule que aprueba mayores recursos para adjudicar las obras civiles del proyecto, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional y Acta de Reevaluación N°2 de U. de Evaluación de Proyectos de Infraestructura y Activos No Financieros y que solicita remitir documentos de adjudicación del proyecto "Conservación Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" Cód. BIP 40.031.898-0 Ítem Obras Civiles
- 8) El Decreto Exento N°1.948 de fecha 26.07.22 que adjudica la propuesta pública "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, a la "Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda." RUT N°77.638.760-6, por un valor total de \$966.449.707 (novecientos sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos siete pesos), impuesto al valor agregado incluido, modalidad suma alzada, a ejecutarse en un plazo de 300 (trescientos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 9) La Orden del Compra 4511-46-SE22
- 10) El Contrato de Ejecución de Obra, de fecha 09 de agosto del 2022, de "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N°77.638.760-6, por un valor total de \$966.449.707 (novecientos sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos siete pesos), impuesto al valor agregado incluido, modalidad suma alzada, a ejecutarse en un plazo de 300 (trescientos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 11) La Póliza de garantía N° 31056 emitida por CESCE de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un valor en UF 1.447,29 tomada por Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Limitada, a favor del Gobierno Regional VII Región del Maule, Rut N°72227.000-2.
- 12) El Decreto Exento N° 2.065 de fecha 10.08.2022 que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 09.08.2022.
- 13) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 18.08.22.
- 14) El Ord. N° 498/109 de fecha 18.05.23 que solicita obras extraordinarias.

15) Presupuesto entregado por la Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Limitada, para suplemento obras.

16) El Informe de Pertinencia Técnica de Modificación Proyecto con Contrato de la Unidad de Administración de inversiones – Gobierno Regional del Maule

17) El Ord. N° 1626 de fecha 09 de junio del 2023 de Gobernadora Regional (S) Gobierno Regional del Maule que aprueba solicitud de modificación de contrato de Item Obras Civiles del Proyecto "Conservación Callejones Santa Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" Código BIP 40.031.898-0,

18) El Certificado N° 15 Disponibilidad Presupuestaria otorgado por el Gobierno Región del Maule.

19) La Orden de Compra 4511-46-SE23 por ampliación de obra.

20) La Ampliación de Contrato de Ejecución de Obra, de fecha 13.06.23 de "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N°77.638.760-6, por un valor total de \$11.464.045 (Once millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesos), IVA incluido, modalidad suma alzada.

21) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Ampliación de Contrato de Ejecución de Obra, de fecha 13.06.23 de "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N°77.638.760-6, por un valor total de \$11.464.045 (Once millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesos), IVA incluido, modalidad suma alzada.

2.- **ACEPTASE**, la Póliza de garantía N° 31056 emitida por CESCE de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un valor en UF 1.447,29 tomada por Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Limitada, a favor del Gobierno Regional VII Región del Maule, Rut N°72227.000-2.

3.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica de la obra "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, a la Dirección de Obras Municipales. Como ITO, al Director de Obras Municipales, Don Jaime Leal Corvalán, quien dará el V°B° para los respectivos pagos, recepción y todo lo que involucre la obra hasta el término de ella, de acuerdo a Bases Administrativas.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a cargo del Gobierno Regional del Maule, Programa Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR) por la suma de \$11.464.045.- IVA incluido, por ampliación de obra "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" ID N°4511-5-LR22, Código BIP 40.031.898-0.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



JIMENA GUTIÉRREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



RODOLFO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



ALBA BARRA VIENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal, Gobierno Regional del Maule, DOM, SECPLAN
- RRP/JGM/EBF/mlp